



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 094
(09 FEB 2016)

“Por la cual se reanuda el disfrute de unas vacaciones”

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales,
en especial las otorgadas por las Resoluciones 046, 143 y 153 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.500 del veinticinco (25) de junio de 2014, se le concedió el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria **IRIS PATRICIA CABRERA MONTOYA** identificada con la cédula de ciudadanía No.52.334.399, Profesional Universitario Código 219 Grado 01 correspondientes al periodo comprendido del dos (2) de julio de 2013 al primero (1) de julio de 2014.

Que mediante Resolución No.616 del dieciocho (18) de julio de 2015, se le interrumpió el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, del periodo comprendido del dos (2) de julio de 2013 al primero (1) de julio de 2014, a la funcionaria **IRIS PATRICIA CABRERA MONTOYA**.

Que estudiada la solicitud de la mencionada funcionaria, se considera pertinente autorizar el disfrute de los días de vacaciones pendientes por disfrutar.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el disfrute a la funcionaria **IRIS PATRICIA CABRERA MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.334.399, de los quince (15) días hábiles de vacaciones interrumpidos correspondientes al periodo comprendido del dos (2) de julio de 2013 al primero (1) de julio de 2014, los cuales disfrutará a partir del doce (12) de febrero de 2016, debiéndose reintegrar a sus labores el día cuatro (4) de marzo de 2016, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la funcionaria **IRIS PATRICIA CABRERA MONTOYA**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., el día **09 FEB 2016**

OLGA VIRGINIA ALZATE PEREZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Funcionario/Contratista

Proyectó
Revisó SAF
Revisó OAJ
Aprobó OAJ

Nombre

Harold Wilson Pinzón – Técnico Administrativo.
Vladimir Garavito Cárdenas – Profesional Especializado (E).
Natalia González Sánchez - PU
Sandra Margoth Vélez Abello.- Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Firma

Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195

**MEJOR
PARA TODOS**